



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORIENTACIÓN Y SERVICIOS EDUCATIVOS**

## **PROGRAMA “LA UNAM EN TU COMUNIDAD”**

### **Síntesis Ejecutiva**

La Universidad Nacional Autónoma de México tiene una larga tradición de compromiso y vinculación con los problemas sociales de su entorno, no sólo mediante la prestación del servicio social de los estudiantes, sino también por una multiplicidad de servicios a la comunidad, los cuales abarcan clínicas externas de atención médica primaria y odontológica, bufetes jurídicos, clínicas veterinarias, centros de apoyo técnico a sectores agropecuarios,

---

asesorías en diversas disciplinas, programas de capacitación, educación continua y brigadas de atención comunitaria.

Existe un conjunto de ordenamientos jurídico-administrativos que establecen con toda claridad la importancia del servicio social, como son el Reglamento General del Servicio Social, contenido en la Legislación Universitaria, que precisa su concepto, objetivos, organización y funciones, así como los criterios normativos generales para todas sus facultades y escuelas y su Sistema Incorporado.

En este contexto, la Universidad concibe la pertinencia del servicio social en función del cumplimiento de los objetivos de este proceso educativo, es decir, que permita a los alumnos vincularse con la sociedad a través del desarrollo de actividades congruentes con su perfil profesional y que estas acciones incidan en su beneficio, esto es, que tengan impacto social.

El servicio social universitario es en este sentido una magnífica oportunidad para impulsar la práctica profesional en sus aspectos académicos y de servicio, en beneficio de la sociedad, ubicando a los estudiantes dentro de las diferentes problemáticas y sus posibles soluciones.

La Secretaría de Servicios a la Comunidad ofrece diferentes programas y servicios que convergen sistemáticamente en tareas específicas de largo alcance, orientadas a coadyuvar a la formación integral de los jóvenes para propiciar su desarrollo como seres humanos en los ámbitos educativo, humanístico, cultural, artístico, recreativo, cívico, deportivo, de salud, así como para facilitar su vinculación con la sociedad y su inserción en el mercado laboral. Esto deberá traducirse en el mejoramiento de su nivel de vida, de la comprensión de sí mismos, de su medio ambiente y de la sociedad.

Como instancia que coordina el servicio social universitario, la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos tiene como acción prioritaria la revaloración del servicio social como eje fundamental de la vinculación de los estudiantes con la sociedad, que les permite entrar en contacto directo con sus necesidades y poner a su disposición sus conocimientos y habilidades para la solución de problemas, y complementar su etapa formativa al desarrollar en ellos una conciencia cívica, de servicio y retribución a la sociedad.

Con base en lo anterior y partiendo de la necesidad de rescatar el sentido y la función eminentemente social que el servicio social debe cumplir, se planteó la necesidad de diseñar e implementar nuevas opciones o formas de participación que lleven a los estudiantes a desarrollar un verdadero concepto de solidaridad social que permita ampliar el espectro de posibilidades para su inserción en el mercado de trabajo.

En la búsqueda de alternativas para desarrollar estrategias de la educación superior más apegadas a las necesidades de la sociedad, se pretende que cada vez más jóvenes realicen un servicio social que enriquezca su formación profesional y personal, integrando los conocimientos, habilidades y valores recibidos, e influyan mediante diversos proyectos en el mejoramiento de la atención de los problemas prioritarios, en experiencias que los acerquen más a su ejercicio profesional y a la realidad del país.

La participación de estudiantes en programas comunitarios en zonas marginadas ha favorecido la asignación de recursos otorgados por la Secretaría de Desarrollo Social para la operación y el desarrollo de modelos de programas disciplinarios y multidisciplinarios en el ámbito social, con la participación de las facultades y escuelas y con los gobiernos del distrito federal, estatal y municipal.

En este sentido, la UNAM y la Secretaría de Desarrollo Social han celebrado convenios de colaboración en materia de servicio social desde entonces para poder ejercer los recursos.

La sistematización de las experiencias realizadas a partir de 2001 en dichas comunidades dio origen al Programa de Servicio Social “La UNAM en tu comunidad” el cual, en un lapso de 36 meses, coordinó la participación de 272 prestadores de servicio social provenientes de diversas disciplinas, el trabajo de equipos multidisciplinarios en las modalidades de brigada y residencia, la presencia de estudiantes en 18 municipios de cinco entidades de la República: Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla y Veracruz, en el desarrollo de 66 proyectos de beneficio comunitario.

El Programa “La UNAM en tu comunidad” se ha consolidado como una estrategia para impulsar y reforzar al servicio social universitario que permite, por un lado, contribuir a la formación académica y capacitación profesional de los estudiantes mediante la aplicación de sus conocimientos y habilidades en escenarios reales y, por otro, su participación en acciones orientadas al mejoramiento del nivel de vida de los habitantes de las comunidades de más alta marginación. El análisis de la experiencia en su conjunto y la evaluación del impacto de las actividades de los prestadores de servicio social, las cuales han arrojado resultados positivos en dos años de trabajo, permitieron plantear la posibilidad de extender el Programa a un mayor número de comunidades.

Para ello fue necesario identificar fuentes alternas de financiamiento, entre las que destacan: la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Fundación Kellogg y la Secretaría de Desarrollo Social, que en sus reglas de operación proponen a las instituciones de educación superior como instancias ejecutoras de mecanismos de vinculación con organizaciones e instancias civiles no gubernamentales y locales, cuyos programas coadyuvan a mejorar el nivel y calidad de vida de los habitantes de diversas regiones del país y consideran la participación profesional de estudiantes universitarios con actividades orientadas al desarrollo comunitario.

La UNAM ha venido trabajando en un modelo de vinculación universidad-municipio, cuyo objetivo es el fortalecimiento de la gestión municipal y el desarrollo local, a través de esfuerzos coordinados con el apoyo de estudiantes en servicio social. Se busca reforzar acciones que, a través de programas institucionales, contribuyan a impulsar una educación cívica ciudadana para el desarrollo y la consolidación de la democracia.

Este modelo está operando en los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Veracruz, mediante equipos de prestadores de servicio social multidisciplinarios, logrando la participación comunitaria en la gestión de recursos para proyectos que promueven su desarrollo integral y sostenible.

El dar continuidad al programa permitiría cumplir con el proceso de validación del modelo descrito a través del programa “La UNAM en tu comunidad” durante el periodo 2005-2008.

## **Antecedentes**

El proceso de descentralización de funciones, facultades y recursos financieros del gobierno federal hacia los municipios, si bien representa el otorgamiento pleno de sus atribuciones y responsabilidades, también reconoce que la mayoría de éstos requieren mayores capacidades de gestión para su desarrollo.

En este contexto, la construcción de una mayor vinculación entre las instituciones de educación superior y los gobiernos municipales es una veta importante de trabajo en proyectos que, entre otros objetivos, coadyuvan en la modernización y el reforzamiento de esquemas de gestión; propician el diseño de políticas de desarrollo local; fortalecen las capacidades administrativas y técnicas; potencian los proyectos de desarrollo sustentable municipal y establecen lazos entre la administración pública y la ciudadanía, como instancia de gobierno más cercana a la población.

Los municipios conforman espacios para plantear, proponer y realizar propuestas innovadoras y creativas que mediante políticas públicas enmarcadas en la corresponsabilidad y la participación ciudadana, den solución a las problemáticas más importantes. Es posible que la educación, el servicio social y la formación del ciudadano sean una tríada en la intervención, en el planeamiento y solución de problemas prioritarios, así como un ingrediente fundamental en el ejercicio de la función pública.

En este sentido, apoyar la construcción de una mayor vinculación entre las instituciones de educación superior y los municipios es una importante veta de trabajo en proyectos que coadyuven en la modernización y el reforzamiento de esquemas de gestión, fortalezcan las capacidades administrativas y técnicas, propicien el diseño de políticas de desarrollo local, potencien los proyectos de desarrollo sustentable municipal y establezcan lazos entre la administración pública y la ciudadanía.

Es ahí donde la Universidad Nacional Autónoma de México busca incidir con una propuesta de intervención coordinada conjuntamente con el municipio e instancias de gobierno estatal y local, así como de la sociedad.

Para la UNAM, esta vinculación tendría importantes impactos académicos al enriquecer la formación de los estudiantes, con aprendizajes derivados del contacto con la realidad y fomentar el arraigo a sus comunidades, permitiéndoles descubrir en los proyectos una fuente alternativa de empleo. En esta intersección de intereses comunes de colaboración, el servicio social puede constituirse en una estrategia que contribuya a la solución de problemas y a la distribución social del conocimiento.

Para los ayuntamientos, el servicio social es la oportunidad de aprovechar de manera integrada los recursos que pudiera prestar la Universidad en acciones tendientes a la formación de funcionarios, en asesoría para la elaboración de planes y proyectos y la asistencia técnica en materia de gestión y desarrollo, que propicien el bienestar social, la generación y el impulso de activos locales.

La propuesta busca fortalecer las capacidades de los ayuntamientos con menor desarrollo relativo, aquellos que cuentan con poblaciones dispersas y que enfrentan problemas graves de pobreza y marginación, esto es municipios con menores capacidades para resolver su

gestión, se convierten en importantes áreas de oportunidad para el programa, ya que a través de académicos, estudiantes y prestadores de servicio social con diversos perfiles profesionales podrían coadyuvar al fortalecimiento de la gestión y desarrollo municipal.

La estrategia hace énfasis en las utilidades y los aprendizajes en ambos sentidos, desarrollando mecanismos innovadores e instrumentos útiles para la formación integral de los estudiantes y la consolidación de los gobiernos desde lo local.

Para ello, durante tres etapas, se escogieron un conjunto de municipios enmarcados en diversas regiones y estados del país para trabajar de manera conjunta con las autoridades locales y la población de las comunidades, con el apoyo de estudiantes y académicos, en el mejoramiento de su gestión gubernamental y el desarrollo municipal.

Se escoge una muestra representativa de municipios de diversos estados, cuya selección es el resultado de una concertación entre la Universidad Nacional Autónoma de México, los gobiernos estatales y municipales. Para la selección se toma en cuenta el grado de marginación. También se busca que la composición política de los municipios represente el mapa político nacional y regional, en donde prevalezca la diversidad, la pluralidad y la equidad de género. Así mismo, se eligen municipios con inicio o fin de gestión para elaborar proyectos a corto, mediano y largo plazo durante los dos años que restan de su administración, lo que permitirá contar con más elementos para proponer planteamientos que rompan las inercias existentes por lo reducido de los periodos de gestión.

Enmarcado en su plan de desarrollo municipal se buscaría fortalecer aquellas áreas de la gestión administrativa que permitan eficientar los procesos en los ayuntamientos. Al mismo tiempo y mediante el desarrollo de un diagnóstico se apoyarían aquellas acciones que fortalezcan los programas y proyectos derivados de políticas públicas de los tres niveles de gobierno para el crecimiento y el desarrollo local.

En el ámbito académico el proyecto promueve la movilidad estudiantil y fortalece estrategias de vinculación con centros foráneos de la UNAM, el desarrollo y actividades enmarcadas en los periodos de servicio social, prácticas profesionales y planes de estudio de licenciatura promoviendo la participación de estudiantes beneficiados por el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior PRONABES-UNAM, la elaboración de diversas tesis profesionales e informes de servicio social de licenciatura y posgrado, encaminados a apoyar el proceso de titulación de los universitarios participantes.

Es importante señalar que se consolida un modelo de enseñanza aprendizaje y el impacto académico que se logra en el contexto de un trabajo transdisciplinario. Así mismo se promueve la construcción y generación de activos locales.

La implementación de la estrategia de vinculación Universidad Municipio con la validación del modelo de intervención permitirá fortalecer aquellas áreas de la gestión administrativa y eficientar los procesos en los ayuntamientos. Al mismo tiempo y mediante el desarrollo de un diagnóstico que apoyaría aquellas acciones que fortalezcan los programas y proyectos derivados de políticas públicas de los tres niveles de gobierno para el crecimiento y el desarrollo local.

Para el periodo 2007-2008 el programa plantea el desarrollo de 33 proyectos en 28 municipios de los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Veracruz durante el periodo 2007-2008, para lo cual se han integrado 300 estudiantes de 43 carreras, que participarán en un esquema de intervención a través de brigadas de atención especializada conformadas por equipos multidisciplinarios.

## **Objetivos**

Aplicar, validar y replicar el modelo de vinculación Universidad Municipio del programa La UNAM en tu comunidad durante el periodo 2005-2008.

Consolidar un modelo de enseñanza aprendizaje que fortalezca la formación académica e integral de los universitarios y apoye su proceso de titulación a partir del servicio social.

Coadyuvar con los gobiernos municipales en el desarrollo de su ejercicio con propuestas innovadoras que promuevan el desarrollo local.

## **Metas**

1. Concluir los diagnósticos de los municipios elegidos y entregarlos por escrito acompañados de una cartografía.
2. Contar con un modelo validado que permita la generalización del mismo.
3. Integrar al menos 350 prestadores de servicio social universitario en grupos multidisciplinarios.
4. Contar con una cartera de proyectos por municipio, derivados de políticas públicas a nivel local, estatal y federal.
5. Que el 100% de los estudiantes prestadores de servicio social, cumplan con su servicio social.
6. Que al menos el 1% de los estudiantes participantes se titulen por tesis u opción titulación a través del servicio social.
7. Incorporar al menos 10 alumnos becarios del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior PRONABES-UNAM.

La Estrategia de Vinculación Universidad-Municipio del programa La UNAM en tu comunidad establece las siguientes fases para la implementación del Modelo de Intervención: Planeación, Ejecución, Presentación de Resultados, Seguimiento y Evaluación, Réplica.

## **Desarrollo Metodológico**

### **Fase de Planeación**

En el marco de Ordenamientos Territoriales Locales, se establece al inicio de cada una de las fases. Como resultado de la evaluación de periodo anterior, en esta fase se diseñan los esquemas de vinculación institucional e interinstitucional y de concertación con la finalidad de establecer los acuerdos y convenios de colaboración.

Se definen los lugares en los que se trabajará, ya sea por solicitud de las autoridades municipales o por estar enmarcados en zonas marginadas. Se envían oficios a los ayuntamientos y se integran las agendas de trabajo con autoridades, así como el diseño y programación de las visitas de reconocimiento a la región.

De acuerdo con las necesidades planteadas por los funcionarios municipales, se establecen los programas de trabajo y se definen de manera preliminar las brigadas que de acuerdo con su perfil profesional puedan apoyar en la atención a las necesidades planteadas.

Se participa en diversas convocatorias del gobierno federal y fundaciones internacionales para procurar recursos financieros para el funcionamiento del programa.

Se establecen las bases de la convocatoria (Anexo VII) que se publica en Gaceta UNAM para extender la invitación a participar a los estudiantes universitarios. Se envían correos de invitación a los estudiantes a través del Sistema de Enlace con la Comunidad Estudiantil, se diseña un registro y un cuestionario para ser respondido en línea y se solicita al estudiante elija una cita para ser entrevistado presencialmente, para aclarar dudas en esta primera etapa.

Al término de las entrevistas se seleccionan a los candidatos y se conforman las brigadas de intervención en las que se definen los perfiles, carreras, competencias y habilidades para el desarrollo del trabajo en campo, se integran las brigadas, y se nombra a un coordinador para cada una de ellas.

Se integran los expedientes de los estudiantes seleccionados con documentos necesarios para dar inicio al trámite de cumplimiento de su servicio social.

Al tener los oficios de autorización de los recursos financieros, se establece la distribución de los mismos de acuerdo con las reglas de operación del programa del que provienen, se establecen los montos de las becas, que en general se han otorgado de \$6,000 o \$15,000 por los seis meses, dependiendo del periodo de permanencia del estudiante, y se solicita a la Unidad Administrativa de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos la expedición de cheques relativos a la nómina de las becas de los estudiantes y a los gastos de operación del programa.

Durante esta etapa se propone a los estudiantes aprovechen el programa como opción a titulación para lo que se les sugiere revisen los requisitos específicos enmarcados en los reglamentos de sus facultades o escuelas y busquen la asesoría de un académico.

En conjunto con los académicos participantes, los estudiantes presentan su propuesta de proyecto de tesis derivado de su servicio social, enmarcado en el modelo de intervención y que será tutorado por los profesores participantes.

Habiendo establecido las brigadas, se nombran coordinadores de brigada por municipio y por estado, y se organiza un seminario de capacitación en el que se brinda a los estudiantes información sobre diversas temáticas de planeación participativa, intervención en zonas rurales e indígenas, desarrollo regional, marco normativo y metodología del ordenamiento territorial.

Posteriormente se establecen la metodología y los instrumentos para desarrollar la etapa de diagnóstico, los esquemas de intervención y se definen los tiempos y límites conjuntamente con los actores involucrados: autoridades locales, académicos, estudiantes, miembros de la comunidad, etcétera, enmarcado en el conjunto de las prioridades de la región de estudio.

### **Fase de ejecución**

Para dar inicio a esta etapa se organiza una reunión general en la que se entregan, previa identificación, los cheques de las becas, los gafetes de identificación del programa, las cartas de presentación ante los ayuntamientos, las cartas compromiso y los paquetes de materiales.

La implementación del modelo inicia con la presentación de las brigadas de intervención en las comunidades.

Durante esta fase, se contempla el periodo de levantamiento de datos; está comprendido en la etapa de reconocimiento y conocimiento de la zona de estudio para validar y corroborar lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal y constituye el eje rector del modelo, para reorientar y fortalecer los proyectos y programas derivados de las políticas públicas establecidas en el mismo, con el apoyo de los vínculos para su gestión.

En el proceso de análisis, sistematización e integración de la información, se elabora el diagnóstico y se definen las acciones a emprender.

De manera permanente se revisan y evalúan los avances en el desarrollo teórico práctico del proyecto, de manera que se constate la aplicación de los conocimientos adquiridos en el aula y la asesoría de los profesores e investigadores en la gestión de los mismos.

El diagnóstico y las propuestas de los proyectos se definen de acuerdo con las necesidades particulares de cada municipio, enmarcados en los siguientes grandes rubros:

- I. Hacienda Pública Municipal y Gestión: recaudación fiscal; modernización administrativa: eficiencia en trámites, procedimientos, simplificación, regulación; atribuciones y facultades municipales: reglamentos, seguridad y justicia social.
- II. Obra pública: infraestructura social municipal y servicios públicos: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas; urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, infraestructura productiva rural.
- III. Desarrollo Social y Pobreza; grupos vulnerables: niños, mujeres, jóvenes, indígenas; salud pública; desarrollo productivo, generación de empleos, cadenas productivas; educación, arte y cultura.
- IV. Medio Ambiente: conservación, ecosistemas, educación ambiental.

La presentación de los proyectos validados académicamente se presentan para su implementación por parte de las áreas de acción de gobierno de los municipios.

### **Fase de Seguimiento y Evaluación**

En relación con el seguimiento de las acciones enmarcadas en el modelo de enseñanza aprendizaje que se lleva a cabo, se define el programa de trabajo del prestador de servicio social de manera individual y en equipo, así como los avances a los objetivos y metas y se validan en presentaciones ante la comunidad, autoridades y académicos y finalmente se entregan proyectos y se delimitan las acciones que se implementarán en las áreas de acción del gobierno municipal.

Lo anterior se desarrolla bajo una agenda de seguimiento semanal con los académicos y en una reunión mensual con autoridades y con la población a beneficiar; este mecanismo fortalece el proceso de enseñanza aprendizaje, además de la formación integral de los universitarios.

Resulta fundamental contar con un esquema de evaluación que permita ponderar el impacto del servicio social respecto de su contribución a la formación integral de los alumnos y los beneficios aportados a la comunidad, para apoyar la toma de decisiones en cuanto a la selección y continuidad de los proyectos comunitarios, así como a la óptima organización del programa, para lo que se han establecido tres etapas: selección, intermedia y final.

*Evaluación para la selección*



Consta de dos instrumentos, el registro en línea que además de los datos generales, contiene un conjunto de preguntas que permiten un primer acercamiento a las motivaciones y características del estudiante. El segundo instrumento es una guía de preguntas para la entrevista de selección, mediante la cual se busca complementar y profundizar sobre la capacidad y cualidades del aspirante para participar en los programas de servicio social comunitario, además de contar con elementos para asignarlo a un determinado programa. Se integrará una base de datos con estos primeros elementos de información sobre los estudiantes, que en términos de evaluación, facilitarán su seguimiento y la constatación de lo acertado o no de la selección de todos y cada uno de los prestadores de servicio social comunitario.

Algunas de las características y cualidades a identificar son: iniciativa, responsabilidad, capacidad de trabajo y de asumir compromisos, autorregulación de la conducta, capacidad de adaptación, cumplimiento de las tareas y trabajos en tiempo y forma, trabajo en equipo, claridad sobre las aplicaciones de su carrera y de los conocimientos y habilidades adquiridos durante su formación.

### *Evaluación intermedia*

Tanto la evaluación intermedia como la evaluación final, comprenden aspectos relacionados con la formación académica y con la organización del programa. El objetivo de la evaluación intermedia es detectar y resolver a tiempo, problemáticas que puedan estar afectando el desempeño de la brigada y el logro de los resultados establecidos para un determinado programa de servicio social comunitario.

Por medio de la opinión de los alumnos, el Instrumento de Supervisión permite detectar el nivel de integración y organización del grupo, los avances en el trabajo y si se está aplicando y enriqueciendo el perfil profesional de cada uno de los integrantes de la brigada de servicio social comunitario. Por otro lado, permite detectar problemáticas de organización relacionadas con el alojamiento, la alimentación, el transporte y otro tipo de apoyos; así como propuestas para mejorar el programa.

### *Evaluación final*

Por medio de tres instrumentos de opinión aplicados a los alumnos, Evaluación de mi Servicio Social, Testimonio de mi Servicio Social y otra vez el Instrumento de Supervisión, se evalúa la contribución del servicio social a la formación integral de los alumnos considerando si aplicó y enriqueció el perfil profesional y qué otro tipo de aprendizajes significativos adquirió durante el servicio social. También se evalúa la organización, en cuanto a si los alumnos contaron con las condiciones, los apoyos y materiales mínimos indispensables para el desarrollo de su trabajo y el logro de resultados, con lo que se identifican puntos críticos o áreas de mejora para los subsecuentes programas.

Los tres instrumentos permiten evaluar cuantitativamente (calificación en una escala numérica) y cualitativamente (descripción y opinión escrita) los aspectos a considerar por los alumnos. El diseño del banco de datos en el que se capturará toda la información permitirá consultar los resultados sobre formación académica y organización por brigada, por carrera y para el total de los prestadores de servicio social comunitario de un determinado periodo.

Para ponderar el impacto del servicio social comunitario en la formación integral de los alumnos, se evalúa si las actividades que realizaron fueron acordes con su perfil profesional, por una parte, calificando los alumnos este aspecto en una escala de 1 a 5, donde (5) es muy bien y (1) muy mal-crítico, y por otra parte, la más significativa y enriquecedora de la

evaluación, describiendo las actividades que realizaron, así como los conocimientos y habilidades que aplicaron durante el servicio. Se evalúa también si enriquecieron su perfil profesional, igualmente mediante una escala de opinión y, lo más importante, describiendo los conocimientos y habilidades que adquirieron durante el servicio, así como los conocimientos y habilidades que aplicarán en su ejercicio profesional. El instrumento Testimonio de mi Servicio Social (totalmente cualitativo) permite complementar la información de los otros dos instrumentos y sobre todo identificar los denominados Aprendizajes Significativos que acaban de redondear la formación integral apuntando hacia el conjunto de competencias correspondientes al nivel profesional.

La evaluación respecto de la organización para la óptima realización de los diferentes programas de servicio social comunitario comprende los siguientes aspectos: alimentación, alojamiento, transporte, apoyos de la Facultad del alumno, de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos y del municipio, equipo y materiales recibidos para la realización de las actividades, así como la capacitación y asesoría proporcionados a los alumnos de las diferentes brigadas. Se lleva a cabo también mediante una escala de opinión, complementada con la descripción de las principales características, limitaciones o problemáticas enfrentadas en estos aspectos. Como se mencionó, permite identificar puntos críticos o áreas de mejora a considerar para resolver en los siguientes programas.

La evaluación de los beneficios aportados a la comunidad se lleva a cabo considerando única y exclusivamente los productos y resultados concretos proporcionados a la comunidad, de acuerdo con las metas y compromisos establecidos en el plan de trabajo; permite también identificar las principales problemáticas que impidieron o limitaron su cumplimiento.

Durante el proceso de evaluación se consideran los siguientes pasos:

- Diseño de metodología
- Diseño de instrumentos
- Procesamiento de Información
- Trabajo de campo
- Trabajo documental
- Reporte Preliminar
- Reporte Final
- Preparación para publicación conjunta

Al final del programa, se contará con los siguientes productos:

- Reporte final del servicio social comunitario 2007
- Esquema de evaluación del servicio social comunitario
- Base de datos para registro, selección y asignación
- Base de datos para aplicación, captura y elaboración de resultados
- Instrumentos de evaluación del servicio social comunitario
- Relación de beneficios aportados a las comunidades

### **Fase de Presentación de Resultados**

Se presentan resultados semestrales de avance y se elabora un informe anual, el cual se complementa con video de los trabajos realizados, testimoniales de los actores participantes, se integra una memoria gráfica de avances, programas y de las acciones realizadas;

asimismo se elabora material fotográfico para ilustrar las presentaciones. Los resultados obtenidos se digitalizan para su publicación posterior.

Los avances y resultados obtenidos durante el periodo de implementación del modelo se presentan en distintos foros relacionados con el desarrollo local y la vinculación con las instituciones de educación superior.

### **Fase de Réplica**

Una vez validado el modelo en su fase operativa durante el primer año se implementa la generalización en otros municipios de otras regiones del país.

En el contexto académico se propone la vinculación con instituciones de educación superior de los estados, consolidar un esquema de movilidad estudiantil y promover este modelo como una alternativa que promueva el proceso de titulación de los estudiantes participantes.

### **Organización y Normatividad**

Con fundamento en el Acuerdo que crea y determina la estructura y organización de la Secretaría de Servicios a la Comunidad Universitaria, emitido por el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México el 15 de febrero del 2001 (Anexo IV), la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos tiene entre sus atribuciones la de “Orientar el Servicio Social integral a la promoción y planificación del desarrollo de las áreas más necesitadas del país, mediante actividades coordinadas de la Universidad con los organismos competentes”.

De tal manera, la operación del programa “La UNAM en tu comunidad” está a cargo de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, a través de la Subdirección de Servicio Social y Vinculación Laboral, y del Departamento de Programas Multidisciplinarios de Servicio Social, desde la procuración de fondos, elaboración y publicación de la convocatoria, la difusión del programa, el desarrollo de sistemas de registro, la vinculación y gestión con otras instituciones de los tres niveles del gobierno o dependencias de la UNAM, el establecimiento de acuerdos y gestión de convenios, el pago de las becas, hasta la emisión de las cartas de término del servicio social de los estudiantes participantes en el programa.

En 1985 la Universidad Nacional Autónoma de México aprobó el Reglamento General del Servicio Social de la Institución, hecho que representó un paso importante en la delimitación de su concepto, objetivos, organización y funciones, así como en el establecimiento de criterios normativos generales para todas las facultades y escuelas.

Con la aprobación del Reglamento se formaliza una estructura reguladora integrada por tres instancias: los Consejos Técnicos de las Escuelas y Facultades, la Comisión Coordinadora del Servicio Social y las Unidades Responsables del Servicio Social de cada una de las escuelas y facultades.

Es importante destacar que corresponde a los Consejos Técnicos de las facultades y escuelas establecer las modalidades para su cumplimiento, a través de sus reglamentos internos y proponer programas inter y multidisciplinarios. Por su parte, corresponde a las Unidades Responsables de Servicio Social de facultades y escuelas planear los programas, fijar los criterios para la asignación de prestadores a los programas, aprobar, promover, supervisar y evaluar la realización de los programas, controlar la prestación y llevar el registro correspondiente.

Finalmente, la Comisión Coordinadora del Servicio Social es el órgano encargado de coordinar el servicio social universitario, con la participación de las áreas responsables de facultades y escuelas, promoviendo el desarrollo de programas multidisciplinarios dirigidos a poblaciones rurales y urbano marginadas, además de ser responsable de concentrar la información referente al servicio social, funciones que a partir de 1998 asumió la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, con base en el acuerdo que reorganiza a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, hoy Secretaría de Servicios a la Comunidad.

En la Universidad Nacional Autónoma de México, con base en el Reglamento General del Servicio Social contenido en la Legislación Universitaria (Anexo V), se cuenta con reglamentación específica en cada escuela o facultad, avalada por el Consejo Técnico respectivo.

La Universidad concibe al servicio social como parte de la formación integral del estudiante, cuya pertinencia está en función del cumplimiento de sus objetivos, es decir, que permita a los alumnos vincularse con la sociedad a través del desarrollo de actividades congruentes con su perfil profesional y que incidan en beneficio de la comunidad.

La Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, como dependencia que integra servicios dirigidos a la comunidad estudiantil, cuenta con la Subdirección de Servicio Social y Vinculación Laboral, cuyo objetivo es coordinar, organizar y supervisar la prestación del servicio social universitario y el sistema de bolsa universitaria de trabajo, en forma conjunta con las facultades y escuelas, a fin de vincular a los estudiantes y egresados con la sociedad, coadyuvar a su formación integral y facilitarles su incorporación al mercado laboral.

Por lograr este objetivo mantiene coordinación con las Unidades Responsables de Servicio Social de facultades y escuelas y una estrecha vinculación con instancias del sector público y social, de manera de regular el registro, operación, supervisión y seguimiento de los programas de servicio social.

Cabe destacar que existen 34 Unidades Responsables del Servicio Social que atienden en sus dependencias a los alumnos de las carreras brindándoles información sobre los programas, realizan el registro de los prestadores y hacen entrega de la carta de liberación; además, son responsables del seguimiento y evaluación de sus programas y estudiantes. En algunos casos imparten cursos y talleres de inducción y realizan ferias de servicio social para contactar a los estudiantes con las instituciones receptoras de prestadores.

Considerando que los recursos son otorgados por el Programa "Jóvenes por México" de la Secretaría de Desarrollo Social, el ejercicio de los mismos está regido por las Reglas de Operación de dicho programa (Anexo VI), por el marco normativo establecido para el ejercicio de recursos externos por parte de la UNAM, así como por lo establecido en los convenios específicos de colaboración que enmarcados en un convenio general entre la UNAM y la Secretaría de Desarrollo Social, tienen por objeto ejecutar los proyectos aprobados en las vertientes de: servicio social de residencia, y universidades e instituciones de educación técnica media superior del Programa de Jóvenes por México, y que para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2007 se encuentra en revisión jurídica en la Dirección General de Legislación Universitaria.

## **Integración**

### **Recursos humanos**

La operación del programa “La UNAM en tu comunidad” está a cargo de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, a través de la Subdirección de Servicio Social y Vinculación Laboral, de la cual depende el Departamento de Programas Multidisciplinarios de Servicio Social.

Además de operar el Programa “La UNAM en tu comunidad”, la Subdirección tiene a su cargo la coordinación del programa UNAM Peraj Adopta un Amig@, el registro control y seguimiento del servicio social universitario y la Bolsa Universitaria de Trabajo, en coordinación con los responsables en las diversas escuelas y facultades.

La Subdirección de Servicio Social y Vinculación Laboral tiene entre sus funciones las de coordinar, organizar y supervisar la prestación del servicio social universitario y el sistema de bolsa universitaria de trabajo, en forma conjunta con las facultades y escuelas, a fin de vincular a los estudiantes y egresados con la sociedad, coadyuvar a su formación integral y facilitarles su incorporación al mercado laboral.

Para lograr este objetivo mantiene coordinación con las Unidades Responsables de Servicio Social de facultades y escuelas y una estrecha vinculación con instancias del sector público y social, de manera de regular el registro, operación, supervisión y seguimiento de los programas de servicio social.

El Departamento de Programas Multidisciplinarios colabora con la Subdirección en todas las labores mencionadas, además de que tiene bajo su responsabilidad el desarrollo de las actividades y operación del programa, desde el diseño y elaboración de los materiales de difusión y promoción, la entrevista de los aspirantes a coordinadores y tutores, coordinar con los responsables de servicio social de escuelas y facultades la validación del programa y la difusión del mismo con sus alumnos, dar seguimiento y apoyar el proceso de selección de los estudiantes, realizar la selección de los coordinadores, coordinar la impresión y entrega de las cartas de aceptación y compromiso de los estudiantes que participan en el programa realizando su servicio social, coordina el proceso de seguimiento y evaluación con el diseño de instrumentos y su aplicación; integra informes de avance y resultados. Apoya a la Subdirección en las reuniones de capacitación y en la ceremonia de entrega de resultados del programa.

Para realizar las actividades derivadas del programa el Departamento de Programas Multidisciplinarios cuenta en su estructura con una socióloga y un psicólogo con nombramientos de técnicos académicos de tiempo completo, un Jefe de Área de confianza, y un Jefe de Sección con plaza y media de base.

El personal académico de la Subdirección es responsable del proceso de evaluación, programación y aplicación de instrumentos, el análisis y sistematización de la información y elaboración de los reportes.

La asistente de procesos de confianza colabora en todos los procesos con la Subdirección y el Departamento en todas las actividades descritas, además de dar seguimiento puntual al desarrollo del programa con los dos grupos de trabajo y coordinar las reuniones de planeación con estudiantes y coordinadores; es el enlace operativo con los coordinadores y responsables de escuelas y facultades.

La Jefatura de Sección de base apoya todos los procesos administrativos, atiende a los alumnos que participan en su proceso de registro de servicio social, es responsable de elaborar las cartas de aceptación, compromiso, y término de servicio social, integrar los expedientes de los alumnos y atender el envío y recepción de correspondencia.

La trabajadora social profesionalista titulada de base apoya todas las actividades de la Subdirección y el Departamento de Programas Multidisciplinarios de Servicio Social, además de atender de manera personal a los estudiantes interesados en participar en el programa, llevar a cabo las entrevistas de selección, dar seguimiento al proceso administrativo, registro, integración de expedientes, entrega de informes; colabora en la supervisión en campo y apoya en el proceso de seguimiento y evaluación.

No se cuenta con personal contratado ex profeso para este programa.

### **Recursos materiales y servicios**

Por el tipo de actividades del programa, no se requiere realizar adquisiciones de materiales y/o contratación de servicios específicos para su ejecución.

### **Recursos financieros**

Los recursos provienen del presupuesto asignado a la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos. en relación con los viáticos (transporte, hospedaje y alimentos) para la gestión y supervisión; sin embargo, con la finalidad de otorgar becas a los estudiantes que realizan su servicio social en comunidades marginadas, para la operación se gestionan recursos financieros a través de convocatorias públicas; los recursos recibidos se destinan al otorgamiento de becas, compra de materiales y gastos de operación del programa.

### **Resultados y Beneficios Alcanzados**

Se han realizado proyectos en apoyo a municipios y localidades a través de la participación de estudiantes prestadores de servicio social. Se ha promovido la participación de alumnos beneficiados por el Programa Nacional de Becas de la Educación Superior.

En la opinión de los estudiantes participantes, el programa les brindó aprendizajes significativos en la aportación de conocimientos y servicios para comunidades necesitadas, en el conocimiento de las comunidades marginadas, saberes, costumbres y tradiciones de sus habitantes; en la convivencia con estudiantes de otras carreras, en los aprendizajes de

otras disciplinas; en aspectos productivos y en general en diversos aspectos de carácter personal y de desarrollo profesional.

Resultado de la evaluación realizada los estudiantes fortalecieron su formación integral, adquirieron conocimientos, aplicaron en la práctica conocimientos teóricos, adquirieron mejores habilidades, derivado del trabajo en equipos multidisciplinarios, con lo que enriquecieron su desarrollo profesional.

En relación con los apoyos: becas, gastos de operación (alimentación, transporte, hospedaje) equipo y materiales, etcétera, en general los estudiantes pudieron desarrollar los objetivos y metas planteados en los programas y proyectos específicos.

La vinculación y coordinación directa con autoridades municipales y demás instancias estatales favoreció la capacidad de gestión de los estudiantes y el conocimiento de las distintas fuentes de financiamiento para los proyectos y desarrollo de los programas a nivel municipal, así como los tiempos, formas y requisitos administrativos.

Es importante señalar en este sentido que existen en los distintos órdenes de gobierno diversos esquemas de financiamiento destinados a apoyar proyectos específicos, como madres solteras, medio ambiente y sustentabilidad, salud, nutrición, niños, etc., la búsqueda y el acercar la información a los grupos organizados en las comunidades, ha sido una de las actividades paralelas que se desarrollan, acompañar el diseño y vincular al proyecto a una fuente alternativa de recursos.

Al conocer los productos entregados, los gobiernos municipales y los habitantes de las comunidades apoyadas solicitan la continuación del programa en la gestión de proyectos de desarrollo y asesoría en la gestión administrativa.

La consolidación de un Esquema de Intervención Comunitaria validado con una metodología propia, y con un reconocimiento amplio en el campo comunitario, ha permitido la colaboración y participación de estudiantes que realizan su servicio social, prácticas profesionales y proyectos de tesis e investigación, además de maestros, académicos y administrativos de la UNAM que suman esfuerzos para dar seguimiento y acompañar de forma integral el desarrollo del Programa en cada uno de sus periodos de implementación.

La generación de una amplia cartera de proyectos productivos, de desarrollo social y humano, la organización de la comunidad en grupos específicos de trabajo, y bajo figuras jurídicas que les permitan acceder a los distintos esquemas de financiamiento ya sea del municipio o del gobierno del Estado.

La vinculación de universitarios a escenarios y problemáticas reales del país ha fortalecido en los estudiantes participantes su responsabilidad social y su compromiso como universitario, además de mantener en alto el prestigio de la UNAM.

El descubrimiento de estudiantes de distintas y muy variadas formas de participación en el ámbito comunitario y desde su perfil profesional identificar espacios no contemplados para su ejercicio laboral y profesional se ha convertido en uno de los invaluable resultados del Programa.

Una estrategia que aporta a la formación integral de los universitarios, que se recupera mediante testimonios escritos, carteles, documentales archivos fotográficos donde dan muestra del aprendizaje y el reconocimiento de otras realidades.